

**S E S I Ó N P R E V I A D E L A  
P Ú B L I C A N Ú M . 4 0  
O R D I N A R I A  
M A R T E S 5 D E A B R I L D E 2 0 1 1**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del martes cinco de abril de dos mil once, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión previa de la pública ordinaria, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. No asistió la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos previo aviso a la Presidencia.

El Tribunal Pleno acordó por unanimidad de votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Cossío Díaz, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Aguilar Morales, Valls Hernández, Sánchez Cordero de García Villegas, Ortiz Mayagoitia y Presidente Silva Meza que durante las sesiones públicas al señor Ministro ponente del asunto materia de análisis corresponde determinar si se retira o se somete a votación.

Asimismo, se acordó por unanimidad de votos que las sesiones previas de las públicas inicien a las diez horas con cincuenta minutos, con el objeto de que las sesiones públicas inicien a las once horas.

Siendo las once horas con diez minutos el señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.